

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**ALCALÁ DE HENARES**

PERSONAL

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla orgánica de este Ayuntamiento, aprobada en sesión ordinaria de Pleno de 16 de junio de 2020 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 242, de 5 de octubre de 2020, consistente en lo siguiente:

Personal funcionario

Administración General:

— Creación de la siguiente plaza:

- 1 Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, N. C. D. 15.

— Amortización de las siguientes plazas:

- 1 Conserje, Agrupaciones Profesionales, N.C.D. 14.
- 1 Ordenanza Casa Consistorial, Agrupaciones Profesionales, N. C. D. 14.

Administración Especial:

— Técnicos superiores: Modificación de la denominación de la siguiente plaza:

- 1 Pedagogo, Grupo A, Subgrupo A1, N. C. D. 26, pasa a denominarse Pedagogo-Psicopedagogo, Grupo A, Subgrupo A1, N. C. D. 26.

— Técnicos Medios: Creación de las siguientes plazas:

- 1 T. G. M., Grupo A, Subgrupo A2, N. C. D. 22.
- 1 Arquitecto Técnico, Grupo A, Subgrupo A2, N. C. D. 22.

— Técnicos Auxiliares: Amortización de la siguiente plaza:

- 1 Inspector de Obras y Actividades, Grupo C, Subgrupo C1, N. C. D. 18.

Servicios Especiales: Policía Local:

— Creación de la siguiente plaza:

- 1 Intendente, Grupo A, Subgrupo A1, N. C. D. 26.

— Amortización de la siguiente plaza:

- 1 Comisario Principal, Grupo A, Subgrupo A1, N. C. D. 29.

Plazas de Cometidos Especiales:

— Amortización de la siguiente plaza:

- 1 Inspector de Consumo, Grupo C, Subgrupo C2, N. C. D. 15.

Personal de Oficios:

— Creación de las siguientes plazas:

- 3 Encargados, Grupo C, Subgrupo C2, N. C. D. 18.
- 1 Oficial Albañil, Grupo C, Subgrupo C2, N. C. D. 15.
- 1 Oficial de Climatización, Grupo C, Subgrupo C2, N. C. D. 15.

— Amortización de las siguientes plazas:

- 2 Encargados Generales, Grupo C, Subgrupo C2, N. C. D. 18.
- 1 Ayudante, Agrupaciones Profesionales, N. C. D. 13.

Personal laboral

Modificación de la denominación de la siguiente plaza:

- 1 Capataz Fontanero, pasa a denominarse Oficial Fontanero.

Amortización de la siguiente plaza:

- 1 Oficial Conductor.

El referido acuerdo de aprobación inicial queda sometido al trámite de exposición pública, conforme el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; entendiéndose definitivamente adoptados los acuerdos, hasta entonces provisionales, si en el referido período de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones.

Alcalá de Henares, a 23 de marzo de 2021.—La concejala-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, Rosa A. Gorgues Pinet.

(03/10.526/21)

